

DECRETO ALCALDICIO N° 000485

Casablanca, 29 ENE 2014

VISTOS:



1. El Decreto Alcaldicio N° 301 de fecha 16 de enero del año 2014 que llamó a propuesta pública para el Servicio de Arriendo Sistema de Sonido y amplificación para XX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2014.
2. Lo solicitado por el Centro Cultural.
3. El I. D. signado bajo el N° 618641-3-L114 del Sistema de Contratación Pública.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:



- I. Adjudíquese a FELIPE ANTONIO MATAALLANA IRISARRI RUT 14.563.876-3 para Servicio de Arriendo Sistema de Sonido y amplificación para XX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2014, por la suma única y total de \$1.695.000.- más IVA.
- II. La encargada del Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 09 Asignación 999 "Otros Arriendos" del Presupuesto Vigente de programas Culturales del sector Municipal.
- IV. ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE



MARIA TERESA SALINAS VEGA
Secretaría Municipal (s)



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones
Jurídico